

Alvarado, Comendador mayor del Hospital del Rey, de los 9,000 maravedis que tenia de juro situados en diferentes lugares de la Merindad de Bureva. Procrearon por hija única á

Doña Maria de Arce Cabeza de Baca, que en sucesion de su padre fué octava señora de las casas de Arce, Villerias, Cormeñon, Basave y sus agregados, de que tomó posesion en 6 de Setiembre de 1564; casó con su primo hermano D. Garcia de Arce Cabeza de Baca, Comendador de Ocaña en la Orden de Santiago, Alcaide de Fuenterrabia y Capitan general de Guipúzcoa, Corregidor de Murcia, hijo de D. Diego de Arce y Zúñiga y de doña Leonor de Mendoza: viudo D. Garcia, casó segunda vez con doña Maria Velazquez Sarmiento, hija del licenciado Hernan Velazquez, como consta de su testamento cerrado que otorgó en la Puente de San Marot, que era junto al lugar del Pasaje de la Puente y vecindad de la villa de San Sebastian, en 6 de Octubre de 1587, ante Juan Martinez de Murua, escribano del número de la villa de Fuenterrabia, que se abrió por mandado de la justicia de Olmedo, y testimonio de José de Oviedo, escribano de ella, el dia 6 de Febrero de 1588, en el que declara por sus hijos del primer matrimonio: primero á doña Isabel de Arce, señora de Villerias y sus agregados, que aunque casó dos veces, la primera con D. Juan de Arce y Zuazo y la segunda con D. Lope de Arce y del Campo, murió sin sucesion, habiendo otorgado su testamento cerrado en Villerias á 6 de Noviembre de 1588 ante Diego de Huidobro, escribano de S. M. y vecino del lugar de Villacain, dejando á su alma por heredera, el que ratificó por su codicilo, otorgado en Villerias á 30 de Noviembre de 1591 ante Juan Garcia de Villa-Magrin, escribano de Medina de Pomar; segundo á doña Juliana

de Arce, duodécima señora de Villerias; y del segundo á D. Antonio de Arce, que como varon puso demanda á su hermana doña Isabel y tomó posesion de las casas de Villerias y sus agregados, y fué décimo señor, pero murió sin hijos; á D. Rodrigo de Arce, que sucedió á su hermano, y por no tenerla, heredó lo casa su hermana doña Juliana; á doña Leonor de Arce, monja en la Madre de Dios de Olmedo; á doña Beatriz de Arce, que heredó de sus hermanos los bienes libres, y aunque casó con D. Pedro de Duero, caballero del órden de Santiago, murió sin sucesion el dia 6 de Marzo de 1665, habiendo otorgado su testamento en Valladolid á 5 de Diciembre de 1662 ante Francisco Herrero, dejando por heredero al monasterio de San Pablo de Valladolid, de la Orden de Predicadores, para que de sus bienes fundasen una Memoria perpétua, la cual fundaron por escritura de 24 de Enero de 1665 ante el dicho Francisco Herrero, y á doña Maria de Arce, tambien monja en la Madre de Dios de Olmedo.

Doña Juliana de Arce, hija segunda de D. Garcia de Arce y de doña Marina de Arce, su primera mujer, fué por muerte de sus hermanos duodécima señora de las casas de Arce, Villerias, Cormeñon, Basave y sus agregados, de que tomó posesion en Basave á 29 de Julio de 1595 por ante Pedro de Torcilla; y aunque se le puso pleito por D. Gerónimo de Arce Cabeza de Baca y Don Melchor de Arce y Valderrama, por sentencia de 26 de Febrero de 1615, le fueron adjudicadas y despachada ejecutoria en Madrid á 7 de Junio del mismo año, refrendada de Hernando de Callejo, escribano de Cámara, por la cual consta haber justificado su linea y sucesion. Casó con D. Francisco Zorrilla de San Martin, cuarto señor de esta casa y de la de Gándara en Espinosa de los Mon-

teros, cuyas capitulaciones matrimoniales se otorgaron en Medina de Pomar el día último de Julio de 1382 entre el referido D. Garcia de Arce, padre de doña Juliana y D. Juan Zorrilla de San Martín, padre de D. Francisco; por las cuales se obligó el dicho D. Juan Zorrilla á que fundaria nuevo Mayorazgo en favor de su hijo Don Francisco, de todos los bienes, que así él como doña Leonor Zorrilla, su mujer, poseian, y en especial de 23.000 ducados que impondría á censo; y en su cumplimiento los referidos D. Juan Zorrilla y doña Leonor, su mujer, en Espinosa de los Monteros el día 11 de Agosto del mismo año, ante Juan Arto, escribano de Medina de Pomar, fundaron dicho Mayorazgo, para que anduviese unido é incorporado con el que poseian y habia de heredar D. Francisco, su hijo. La referida doña Juliana de Arce, en Espinosa de los Monteros á 6 de Enero de de 1631, ante Lucas de la Peña Angulo, escribano de ella, otorgó su testamento cerrado, que habiendo fallecido el día 7 de Mayo del de 1632, se abrió en 12 del mismo mes por mandado de la justicia de dicha villa y testimonio del nominado escribano, por el que entre otras cosas funda una Capellania en su capilla mayor de San Francisco de Medina de Pomar, dejando el patronato al sucesor en su casa y mayorazgo, y de uno y otro testamento consta fueron sus hijas y del dicho D. Francisco su marido: primero, doña Maria Zorrilla y Arce, que sucedió y fué décimatercera señora de las casas de Villerias, Cormeñon, Basabe, Zorrilla, San Martín y la Gándara, que casó con D. Luis de Guevara y Avendaño, octavo Conde de Tabalá y primero de Escalante por merced del señor Rey D. Felipe III de 14 de Junio de 1627 y procrearon cinco hijos; D. Antonio y D. Francisco, que murieron niños; doña Luisa y doña Francisca de

Guevara y Zorrilla, que murieron concertadas de casar con D. Beltran de Guevara, hijo tercero de D. Iñigo de Guevara, Embajador á Roma, y de doña Catalina de Guevara, Condes de Oñate; y doña Ana Catalina de Guevara y Zorrilla, que tambien murió sin sucesion el año de 1641, aunque fué casada con D. Felipe de Guevara, hijo segundo de los Condes de Oñate. El D. Luis de Guevara, primer Conde de Escalante, murió el 29 de Marzo de 1643, y se depositó su cuerpo el dia siguiente en su capilla de Nuestra Señora de Verbeza, en Espinosa de los Monteros; y su mujer doña Maria Zorrilla y Arce, el dia 22 de Agosto de 1635, por cuya muerte le sucedió en las casas de Villerias, Cormeñon, Basave, la Gándara y sus agregados, su hermana; segundo, doña Isabel Zorrilla Arce y Manrique, décimacuarta señora de Villerias, que sigue; tercero, doña Antonia Zorrilla y Arce, que murió en vida de su padre, y fué primera mujer de D. Felipe de Porres, caballero del Orden de Alcántara, Comendador de la Delfa, Visitador general de dicha Orden, Gentil-hombre de boca de Felipe IV, de su Consejo de Hacienda y Contaduría mayor, señor de la casa de Porres y de su mujer doña Isabel de la Peña, señora de esta casa. D. Felipe otorgó su testamento en Madrid á 12 de Mayo de 1632 ante Juan de Béjar, escribano de su número, por el cual nombra á sus dos mujeres, hijo y nieta. Fué su hijo único y sucesor D. Martin Antonio de Porres Zorrilla y Arce, caballero del orden de Alcántara, Comendador de la Delfa y Gentil-hombre de boca de S. M., señor de las casas de Porres y Peña, que casó con su prima hermana doña Luisa de Villela Zorrilla y Arce; cuarto, doña Ana Zorrilla y Arce, que murió sin sucesion, habiendo sido casada con D. Luis de Salcedo, caballero del Orden de Santiago, del Con-

sejo Real y Cámara de S. M. : otorgó doña Ana su testamento cerrado en Madrid á 7 de Julio de 1650 ante Francisco de Benavides, escribano de S. M., por el que funda de sus bienes una Memoria de Misas y manda que de los gananciales que le toquen de su marido, se compre hacienda para que la poseyese por vía de Mayorazgo, su sobrino D. Martin de Porres y despues sus hijos y descendientes, y á falta de ellos llama á su goce á su hermana mayor la Condesa de Escalante, y despues sus hijos y descendientes, y á falta de ellos llama á su hermana doña Isabel Zorrilla, mujer de D. Pedro de Villela, y los suyos; quinto, doña Catalina Zorrilla, monja en Santa Clara de Medina de Pomar, y sexto, doña Casilda Zorrilla, monja en Nuestra Señora de Ribas.

Doña Isabel Zorrilla Arce y Manrique, hija segunda de los dichos D. Francisco Zorrilla y doña Juliana de Arce, fué por muerte de su hermana doña Maria, décimacuarta señora de las casas de Villerias, Cormeñon, Basave, Zorrilla, San Martin, la Gándara y sus patronatos, segunda mujer de D. Pedro de Villela. Ante Juan Lopez de Elguezabal, escribano del número de la villa de Munguía, el dia 3 de Mayo de 2658, otorgó escritura, haciendo agregacion al Mayorazgo de la casa de Villela de diferentes bienes en favor de su hijo mayor; y por ella y por el testamento de su marido, consta fueron sus hijos: primero, D. Pedro de Villela Zorrilla Arce y Manrique, de quien se trata en la casa de Villela; segundo, D. Diego de Villela, que murió niño; tercero, D. José de Villela, Colegial mayor de Santa Cruz de Valladolid, padre de D. Diego, de D. Manuel, religioso francisco, y de D. Pedro de Villela, que murió sin sucesion, siendo capitan en Flandes; cuarto, D. Martin de

Villela, Fiscal del Santo Oficio de la Inquisicion de Cuenca, donde otorgó su testamento el 19 de Mayo de 1647 ante Gerónimo de la Hoz, escribano público, dejando por heredero á su hermano D. José; quinto, doña Luisa de Villela, que casó con su primo hermano Don Martin Antonio de Porres, caballero del Orden de Alcántara, Comendador de la Delfa y Gentil-hombre de boca de S. M., y tuvieron por su hija á doña Isabel de Porres y Villela, señora de las casas de Porres y Peña, que casó con su tío D. Gabriel Menendez de Porres y Avilés, Colegial mayor de San Bartolomé de Salamanca, caballero del Orden de Alcántara, del Consejo de S. M. en el Real de las Ordenes y Adelantado de las provincias de la Florida, y fueron abuelos del segundo Conde de Canalejas, Adelantado de la Florida.

Los Arces de la casa solar del valle de Carriedo, descienden de D. Fernando de Arce, señor de ella, que casó con doña Maria de Reinoso, natural de Mazuecos, hija de D. Pedro de Reinoso, quinto señor de Antillo y de doña Inés Bernal de Valdivieso, su mujer, en la que procreó á

D. Fernando de Arce Reinoso, señor de ambas casas, natural de la villa de Mazuecos, en tierra de Campos, quien del matrimonio que contrajo con doña Isabel Arias Centeno, natural de Villanueva de la Serena, fué hijo

D. Fernando de Arce Reinoso, natural de la villa de la Serena, letrado, señor del solar de Arce en el valle de Carriedo y de la casa solar de Garro de las Montañas de Búrgos, marido de doña Catalina Dávila Palomares, de cuya union fué hijo

D. Diego de Arce Reinoso, Obispo de Tuy, de Avila y de Plasencia, del Consejo de Estado, nacido en Zala-

mea de la Serena, en Estremadura, á 23 de Abril de 1385, á quien sucedió su sobrino.

D. Juan de Morales Arce Reinoso, caballero de la Orden de Alcántara, Conde de Arce.

La casa del valle de Guriezo, de varon en varon, recayó su señorío en D. Antonio de Arce, padre de Don Fernando y D. Pedro de Arce, caballeros que residian en 1773 en la ciudad de Cartagena.

D. Juan de Arce pasó de las montañas de Búrgos y casa de Villerias á la edad de 14 años á avecindarse á la ciudad de Murcia, como se prueba por su ejecutoria, y casó en Madrid con doña Inés Lopez de Orozco, hermana del Canónigo de la Santa Iglesia de Cartagena Don Juan de Orozco y de D. Francisco de Orozco, que instituyó el Mayorazgo de las casas principales que están en la Colacion de Santa Maria de la ciudad de Murcia, con la hacienda de Molina y una capilla principal en Nuestra Señora de Gracia, á la parte del Evangelio, con sus armas y tumba. Este matrimonio tuvo por sus hijos: primero, á

D. Nicolás de Arce, que como primogénito, heredó la casa de sus padres y tuvo por hijo á D. Juan de Arce de Orozco, Obispo de Catanza; segundo, á

D. Francisco de Arce y Orozco, Canónigo de la ciudad de Murcia, Inquisidor en Toledo, despues Inquisidor general de Sicilia, y últimamente, Arzobispo de Palermo, donde murió; tercero, á

D. Diego de Arce, padre de D. Juan de Arce, Regidor que fué de la ciudad de Murcia, y de D. Nicolás de Arce, Maestrescuela de la Santa Iglesia de Cartagena, tio de D. Luis de Arce, Regidor de la ciudad de Murcia el año 1773, casado con doña Catalina Galtero y Melgarejo; y cuarto, á

Doña Ana de Arce Orozco, que casó en Murcia con D. Luis de Entenza Pacheco, de quien tuvo por hijo á D. Alonso de Entenza y Arce, señor de Ontur y Albatana y á D. Juan de Entenza y Arce, Canónigo de la Santa Iglesia de Murcia.

Tambien formó otra línea en Murcia el referido Don Fernando de Arce, vecino del lugar de Arce del valle de Carriedo, montañas de Búrgos, el cual casó en la ciudad de Guadalajara con doña Maria Villanueva, escribiéndose su nobleza en el libro Becerro de aquella ciudad, de que era Clavero el Duque del Infantado; murió este caballero el año 1550, dejando de su union por hijo á

D. Pedro de Arce, Doctor en la Universidad de Alcalá, casado en la villa de la Roda, entonces provincia de Cuenca, con doña Maria Sanchez; murió en 1556, dejando declarado en su testamento ser hijo primogénito de este matrimonio

D. Juan Alonso de Arce, que casó en la Roda con doña Elvira Alvarez, en la que tuvo por hijos á D. Pedro y D. Ginés. Los descendientes de este obtuvieron Ejecutoria con las mismas circunstancias y preeminencias que los referidos sus padres, vincularon para los dos en aquella villa y murieron en 1605.

El D. Pedro de Arce casó en la Roda con doña Maria de Latorre y Alarcon, que fundó vínculo para sus descendientes y murió en 1655, dejando por su hijo y sucesor á D. Juan de Arce y Latorre, que casó en Villanueva de la Fuente con doña Maria Manuela Nanuchi Villanueva y Zapata, en la que tuvo por hijos á D. Juan y á doña Maria Gertrudis, que casó en dicha villa con D. Pablo Carrasco, del hábito de Santiago, y murió en el año de 1662.

El D. Juan de Arce y Zapata casó en la Roda con doña Ana Maria Carrasco Heredia y Bazan, señora de las villas de Pancorbo y Villaflecha, patrona de las monjas Claras en la villa de Ocaña. De su union fueron hijos D. Juan Victoriano de Arce, D. Ambrosio, D. Antonio, D. José, doña Maria Juana y doña Catalina, que casó en Infantes con D. José Aguado Fernandez de Córdoba, caballero del hábito de Santiago. Murió en 1720 y le sucedió el primogénito antedicho

D. Juan Victoriano de Arce, que casó en la villa de Hontanaya con doña Isabel Maria de Ayala Ladron de Guevara, hija de D. Leonardo Ayala, caballero del hábito de Santiago, y de doña Juana Villa Gomez. Litigó este D. Juan Ejecutoria de hidalguía, que se le despachó en Granada á 28 de Mayo de 1703. Fué su hijo primogénito D. Juan Isidoro de Arce y Ayala, que sigue, y segundo génito D. Leonardo de Arce y Ayala, de quien se tratará despues.

El D. Juan Isidoro de Arce y Ayala fué caballero del hábito de Calatrava y fundó la linea de esta familia en Andalucía; casó en la villa de Roda con doña Francisca Valdés Fernandez de Córdoba Laso de la Vega, natural de Sevilla, hija tercera de D. Diego Valdés y Giron, caballero de la Orden de Santiago, del Consejo de Hacienda, y de doña Luisa Fernandez de Córdoba, y nieta de D. Diego Fernandez de Córdoba, caballero de la Orden de Alcántara, Marqués del Vado del Maestre de la ciudad de Málaga. De su union fueron hijos: primero, D. José Joaquin de Arce, que sigue; y segundo, doña Maria Jesus Arce y Valdés, que casó en la Puebla de Don Fadrique con D. Martin Parreño Ruiz de Alarcon, de quien tuvo por hija única á doña Isabel Parreño y Arce, mujer de D. José Agustin de Llano y Lacuadra, primer

Marqués de Llano, patron de Dima en el señorío de Vizcaya, de la Orden de Santiago, Secretario del Supremo Consejo de Estado con honores del mismo Consejo, hermano de D. Sebastian, Ministro plenipotenciario de S. M. en Suecia y la Haya, á quien hizo el Rey merced de título en 25 de Abril de 1780, hijos ambos de D. Simon de Llano, del Consejo de S. M. en el de Hacienda y Gobernador de las Aduanas de Cantabria, y de su mujer doña Francisca de Lacuadra, hermana de D. Sebastian de Lacuadra, Marqués de Villarias, caballero de las Ordenes de Santiago y San Genaro, del Consejo de Estado y Secretario del Despacho de Estado, Guerra y Gracia y Justicia, de los señores D. Felipe V y D. Fernando VI, siendo hijos de esta union el D. Fernando y D. José Agustín de Llano y Parreño.

El D. José Joaquin de Arce y Valdés casó en la Puebla de Don Fadrique con doña Isabel de Lara y Parreño, y fueron padres de

Doña María Joaquina de Arce y Lara, que casó en la villa de Albacete con D. Fernando Carrasco y Rocamora, Conde de Villa Leal y señor de la villa de Pozo Rubio, en la que procreó á

Doña Francisca Carrasco y Arce, que casó con el Conde de Pinohermoso, de quienes son hijos el actual Excmo. señor Conde de Pinohermoso y sus señoreshermanos.

El segundo génito D. Leonardo de Arce y Ayala fué caballero de la Orden de Calatrava y casó con doña Melchora Valero y Poblete de la Jara, en la que procreó á

D. Felipe Antonio de Arce y Valero, esposo de doña Josefa Pando y Galiano, de cuyo matrimonio tuvo por hijos á D. Manuel de Arce y Pando, Sacerdote; á Don Fernando de Arce y Pando, Presbitero; á D. Antonio de

Arce y Pando, que murió soltero; á D. Leonardo de Arce y Pando, que sigue, y á D. Felipe, de quien se hablará despues.

D. Leonardo de Arce y Pando casó con doña Josefa Arce de Quesada y Pando, en la que tuvo por hijos á D. José, que murió célibe; á doña Ana, doña Dolores y doña Josefa.

La doña Ana de Arce y Quesada casó con su tio Don Francisco Quesada y Rebres en Manzanares, siendo el único hijo que existe de este matrimonio

D. Martín de Quesada y Arce, que de su mujer doña Joaquina Arcocha y Olaeta, tiene por hijos á doña Antonia y doña Juliana Quesada y Arcocha.

El D. Felipe de Arce y Pando casó con doña Teresa Nuñez Flores y Reina, y la hizo madre de

Doña Josefa de Arce y Nuñez Florez, esposa de Don Antonio Riquelme y Fontes, en la que procreó á

D. Antonio Riquelme y Arce, Marqués de las Almenas, creado por S. M. en este año, y á

La Excma. señora doña Teresa Riquelme y Arce, Dama noble de la real orden de Maria Luisa, esposa del Exce-lentimo. Sr. D. Rafael de Bustos y Castilla, Marqués de Corvera y Ministro de Fomento, etc.

La rama de Navarra descende de D. Sebastian, Don Lope y D. Miguel de Arce, nietos del Palacio de Alman-doz en el valle de Baztan, segun sentencia de 12 de Julio de 1527, que obra en el oficio del escribano Orbayceta, fajo único número 11.

El referido D. Diego de Arce, nombrado Obispo de Casano en 28 de Enero de 1614, labró desde los cimien-tos el templo, oratorios y ermitas del convento de San Ginés de la Jara, de Religiosos franciscos en la ciudad de Cartagena. Fué famoso predicador, doctisimo en to-

das ciencias, promotor y defensor de los sábios, custodio y Provincial elegido en 1595 de los religiosos de la Orden de San Francisco de su provincia de Cartagena: dejó con su hermano D. Pedro de Arce sus libros al convento de Murcia, donde se conservaba el retrato de Don Pedro. Este doctísimo Prelado escribió las obras siguientes: Miscelánea primera de oraciones eclesiásticas desde el domingo 24 despues de Pentecostés, hasta la vigilia de Navidad, Murcia, 1606, un tomo en 4.º—Miscelánea segunda hasta la Purificacion, otro tomo que se guardaba manuscrito en su convento de Murcia.—Sermones de santos, Murcia, 1606.—Miscelánea Sacra, Madrid, 1600.—Sermones de Adviento, Murcia, 1606.—Roma la Santa, ó de las mejoras que alcanzó Roma con la venida de San Pedro á ella y asentar allí su Silla, Nápoles, 1601, en 4.º, y segunda vez allí, 1613, en 4.º mayor.—De la Concepcion Inmaculada de Nuestra Señora, Murcia, 1606, en 4.º—De la espectacion del parto de Nuestra Señora.—Discursos predicables sobre la Salve, Cuenca, 1601, en 4.º—Sermon de la Natividad de Nuestra Señora, Sevilla, 1608, en 4.º—Sermon de la Cruz de Cristo y el Buen Ladron, Murcia, 1607, en 4.º—Otro del Seráfico San Francisco, 1608, en 4.º—Egiptus spoliata, tratado que se guardaba en dicho convento.—Epistola apologética á los religiosos de su provincia de Cartagena, sobre la recomendacion de las vestiduras pobres, que se guardaba manuscrito en el convento de Santa Catalina del Monte, estramuros de Murcia.—Antigüedad y utilidad de las librerías, tratado manuscrito que estaba en la del convento de la Salceda.—Oracion latina sobre la eleccion de Ministro general de su órden, que se conservaba manuscrito en San Diego de Valladolid.—Diálogo del pintor cristiano, tratado manuscrito.—Y advertencias al Real

Consejo de la General Inquisicion, acerca del catálogo y espurgatorio de los libros que se mandan reveer, manuscrito que estaba en el convento de Santa Ana de Orihuela.

No fué menos célebre escritor el licenciado D. Ambrosio de los Reyes Arce, Presbítero, que en 28 de Mayo de 1639 fué recibido por individuo de la venerable congregacion de San Pedro de Sacerdotes naturales de Madrid, á la que sirvió hasta 1661 en que murió, dejando algunas pruebas de su ingénio para la poesia. En 1649 escribió octavas á las bodas del Sr. D. Felipe IV y doña Mariana de Austria, con el título: *De la fama de España, de Alemania, voces, afectos, triunfos en las reales bodas de los Católicos Monarcas de las Españas, etc.* En 1652 hizo versos para la octava del Corpus, que celebró la Congregacion de Esclavos del Señor Sacramentado en su oratorio de la Magdalena. En el 56 trabajó varios versos para el certámen angético de la dedicacion del nuevo templo del colegio de Santo Tomás, que se hallan impresos en el tomo cuarto que publicó D. José de Miranda y la Cotera. En el mismo año hizo un romance á la dedicacion de la capilla del Santo Cristo de San Ginés, que se halla escrito en el libro *Triunfos divinos*, que imprimió D. Isidro de Angulo. Y últimamente compuso varias comedias, que andan impresas con su nombre.

La casa de Villerias y Andalucía trae por armas escudo campo de plata con cinco flores de lis de azur y bordura con dos órdenes de escaques de plata y gules.

Los Arces de la casa del valle de Carriedo han sólido usar en campo gules un castillo de oro y al pié un rio con cinco cabezas cortadas al natural, sobre el castillo

tres flores de lis de oro y bordura de este metal con ocho panelas sinoples.

Los de Navarra y casa de Guriezo han ostentado siempre escudo campo sinople con tres hojas de higuera de oro, puestas dos y una.

Los de Murcia, Cartagena, Valencia, Cataluña y otras partes organizan el escudo de campo de plata con un puente con sus barredas y en él una torre y un ciprés todo al natural.

Entre los caballeros que forman grupo de esta casa y representan varias de sus líneas, se hallan los señores siguientes:

Excmo. Sr. D. Carlos de Arce y Burriel, caballero Gran Cruz de Isabel la Católica, Brigadier de Infantería, Mayordomo de semana de S. M. y caballero de la Orden de Santiago, etc.

Illmo. Sr. D. Garcia Arce y Ponte, Marqués de Camarena la Vieja, caballero Maestrante de la Real de Ronda, etc.

Illmo. Sr. D. Juan Lopez de Arce, Mayordomo de semana de S. M., etc.

Sr. D. Fernando Arce y Villalpando, Coronel del 13.º regimiento de Caballería, lanceros de Lusitania, etc.

Sr. D. Isidro Lopez de Arce, propietario, vecino de esta corte.

Sr. D. Francisco de Paula Arce, Promotor fiscal de San Juan Bautista de Puerto-Rico.

Sr. D. Ramon Garcia Arce, propietario y Teniente alcalde de Murcia.

Sr. D. Victor Arce, propietario y Alcalde de Villaviciosa.

Sr. D. Alfredo Arce, Ayudante interino de construc-

ciones civiles en el Real Instituto industrial de esta corte.

Sr. D. Prudencio de Arce, propietario y Abogado del Ilustre colegio de Madrid.

Sr. D. Peregrin Arce y Galvez, vecino y propietario de Valencia.